



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2016003887-I

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tipo Documento: MEMORANDO



Fecha: 25/04/2016 16:14:42.0



MEMORANDO

OCI 2600 – 084

PARA: **Dra. NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**
Secretario General (E)

Dra. ANA CLEMENCIA SILVA NIGRINIS
Vicepresidente de Crédito y Cobranza

Dr. EDGAR ORTIZ PABÓN
Vicepresidente de Fondos en Administración

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: **Abril 22 de 2016**

ASUNTO: **Auditoria al Procedimiento de Revisión y Custodia de Títulos.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoria al Procedimiento de Revisión y Custodia de Títulos., la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, el cual fue socializado con el doctor Gerardo Rodriguez, Coordinador del Grupo de Archivo, el 20 de abril del presente y con el cual se da a conocer a los Supervisores del contrato; Secretaría General, Vicepresidencias de Fondos, de Crédito y Cobranzas, teniendo en cuenta para lo de su competencia.

Con base en lo descrito se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto según las observaciones presentadas en el informe y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 13 de mayo del presente.

Cordialmente,


LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos. Informe de Auditoría (20) folios.
Plan de mejoramiento

C.C Dr. Gerardo Alfonso Rodriguez


Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 – 32, Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 382 16 70

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 6		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

AUDITORIA AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y CUSTODIA DE TÍTULOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2016

[Escriba texto]



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 6		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 6		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoria al Procedimiento de Revisión y Custodia de Garantías.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento Revisión y Custodia de Garantías establecido en el aplicativo In – Process Software y presentar recomendaciones que generen valor.


3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y verificar de manera aleatoria la actividad concerniente en digitalización y custodia de las garantías adelantada por parte del Outsourcing de Gestión documental.
- Verificar que se haya realizado la revisión de la digitalización de las garantías y demás documentos, por parte de la Coordinación de Archivo, que debe adelantar el Outsourcing de Gestión documental contratado por ICETEX, durante el período comprendido entre octubre a diciembre de 2015 y enero de 2016.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pliego de condiciones y en el Contrato 0326 de diciembre de 2014 y en especial las relacionadas con la Revisión y Custodia de Títulos.
- Verificar en forma aleatoria la información remitida por parte del Outsourcing, sobre la gestión de seguimiento a los estados de concepto jurídico viable a las Vicepresidencias de Fondos en Administración y de Crédito y Cobranza, dando cumplimiento con los tiempos de respuesta en el proceso de recolección y revisión de garantías, (cuatro (4) días calendario), según lo establecido en el procedimiento del aplicativo In – Process Software y el contrato.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo
- Acuerdo 042 de 2002. Por el cual se definen los criterios para los archivos de gestión.
- Acuerdo 038 de 2002. Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 6		

- Decreto 103 de 2015, por medio del cual se fortalece la gestión documental pública y ratifica el papel de los Archivos en la transparencia del Estado
- Acuerdo 008 de 2014. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000.
- Manual de Legalización de Crédito
- Contrato 2014 – 0326 de diciembre de 2014

5. ALCANCE

Verificar y analizar el Procedimiento de Revisión y Custodia de Títulos, de manera aleatoria del último trimestre de 2015 y enero de 2016, con el fin de rendir un informe con recomendaciones.

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

1. Cumplimiento


- a- Revisar el proceso de verificación, digitalización y custodia de las garantías por parte del Outsourcing de Gestión documental.**

De la base de datos correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015 y que asciende a 12.836 beneficiarios, se realizó un muestreo aleatorio de 210 casos.

En lo relacionado con el mes de enero de 2016 no fue remitida a esta Oficina la base de datos, por parte del Outsourcing Datafile, en la fecha en la cual se solicitó la información.

Los 210 casos seleccionados fueron revisados en el aplicativo mercurio con el fin de determinar si se encontraban digitalizados e igualmente se verificaron físicamente en las instalaciones del contratista actual del ICETEX Outsourcing Datafile, quien tiene la responsabilidad de archivar y custodiar los títulos.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 5 de 6		

Realizada la revisión y verificación física de 210 títulos de beneficiarios seleccionados, en las instalaciones de DATAFILE se pudo establecer lo que se detalla en el siguiente cuadro:


CASOS VERIFICADOS	VERIFICACIÓN FISICA DATAFILE	VERIFICACIÓN MERCURIO	
		DIGITALIZADOS	SIN DIGITALIZAR
210	OK	11	199
DETALLE DE GARANTÍAS DIGITALIZADAS			
DOCUMENTO	NOMBRE	VALIDACION GARANTÍAS DATAFILE	DIGITALIZACIÓN MERCURIO
1003357805	DUBAN JOSE ZUÑIGA SIERRA	OK	OK
1098681746	GERARDO ANDRES RINCON TORRES	OK	OK
8572622	JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA	OK	OK
85152506	JUAN PABLO GARZON SALAZAR	OK	OK
1097037016	JUAN SEBASTIAN GALLEGO MENDEZ	OK	OK
40189344	MAGDA LILIANA ROJAS PINILLA	OK	OK
98032464602	MARCO TULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	OK	OK
97121824691	MARIA ISABEL MEDINA MONTOYA	OK	OK
10295766	ORLANDO ORTIZ GUERRERO	OK	OK
1104870778	ROSA MERCEDES BARRIOS REVUELTA	OK	OK
1152455404	VALERIA MURCIA GALLEGO	OK	OK

El cuadro anterior muestra que la totalidad de las garantías revisadas físicamente en el archivo no presentan inconsistencias.

En la revisión de campo efectuada a las garantías se observó lo siguiente: debidamente firmadas y autenticadas en lo correspondiente, los nombres del deudor y el codeudor coincidieran con los señalados en las cartas de instrucciones y en los pagarés, en caso de los menores de edad que estuviera la información de su representante legal y que figuraran las fotocopias de los documentos de identidad.

Con relación a la digitalización de los títulos valores que deben figurar en el aplicativo mercurio, llama la atención que únicamente 11 de éstas aparecen digitalizadas, es decir el 5%, de un total de 210 casos.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 6 de 6		

Sobre este aspecto esta auditoría observó que (según los informes mensuales de gestión del contrato 2014-0326 presentados por **DATAFILE**) durante el segundo semestre de 2015 se digitalizaron títulos en su mayoría que fueron recaudados en el primer semestre de 2015. Se evidencio en la revisión realizada al informe presentado por la firma contratista en octubre, que solo hasta el mes de septiembre se inició esta actividad.

RECOMENDACIONES


- Se recomienda a los supervisores exigir el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones y el contrato 2014-0326 (DATAFILE), relacionado con la digitalización de los documentos en razón a que presentaban a la fecha de la revisión efectuada por ésta Auditoría un retraso de 8 meses. Lo anterior teniendo en cuenta la cláusula 7ª del Contrato 0326 de 2014, que trata sobre la obligaciones de las parte en el literal A), numeral 105 señala que:“...Digitalizar inmediatamente los títulos valores y documentos contenidos en las carpetas del beneficiario del ICETEX que cumplieron con los requisitos de verificación jurídica y la verificación y chequeo documental de las carpetas.....” (El subrayado es nuestro)
- b- **Verificar que se haya efectuado la revisión de la digitalización de las garantías y demás documentos, por parte de la Coordinación del Grupo de Archivo, la cual debe realizar el Outsourcing de Gestión documental contratado por ICETEX, durante el período comprendido entre octubre a diciembre de 2015 y enero de 2016.**

Sobre este aspecto se precisa que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, el Grupo de archivo de la entidad realizó validación de las garantías correspondientes a los meses de marzo a junio de 2015, por cuanto como ya se señaló en el punto anterior, el contratista Datafile no se encontraba al día con la digitalización de las mismas, presentando un retraso de 8 meses; por lo que no fue posible verificar el cumplimiento sobre éste aspecto.

RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a los supervisores del contrato, solicitar al contratista dar cumplimiento a la obligación del contrato 2014-0326 contenida en la

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 7 de 6		

cláusula 7ª. Literal A) numeral 105, con el fin de evitar los retrasos que se viene presentando.

2 – ANÁLISIS DE ALGUNAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Verificar que se esté dando cumplimiento con la obligación establecida en el Pliego de condiciones y en el Contrato 0326 de diciembre de 2014 (Datafile) y en especial las relacionadas con la Revisión y Custodia de Títulos.

Sobre éste aspecto se reitera lo siguiente;

La cláusula 7ª del Contrato 0326 de 2014, que trata sobre la obligaciones de las parte en el literal A), numeral 105 señala que: “...Digitalizar inmediatamente los títulos valores y documentos contenidos en las carpetas del beneficiario de ICETEX que cumplieron con los requisitos de verificación jurídica y la verificación y chequeo documental de las carpetas....” (Lo subrayado es nuestro)


En concordancia con lo anterior en el procedimiento que se encuentra en el aplicativo In- Process Software dentro de las actividades que le corresponden al Outsourcing documental (DATAFILE) en el numeral 5.2.17 que establece: “... Digitaliza las garantías y las envía a custodia en bóveda de seguridad...”. Lo anterior significa que esta labor se debe desarrollar previamente a la remisión a custodia, lo que evidencia que no se está dando cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que durante el último trimestre de 2015 y enero de 2016, no existan comunicaciones por parte de los supervisores del contrato, formulando las observaciones al Outsourcing DATAFILE, con el fin de que se corrija esta situación.

Sin embargo, se evidenció que los supervisores expiden certificación para el pago contractual, cuando no se está cumpliendo con la totalidad de las obligaciones. Sobre este particular el contrato señala en la **CLAUSULA QUINTA FORMADE PAGO: El ICETEX pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación del servicio efectivamente prestado y la certificación a satisfacción expedida por el supervisor y/o interventor del contrato...** (Resaltado y subrayado fuera del texto).

En la auditoría del año inmediatamente anterior realizada a este procedimiento se recomendó exigir lo pactado en el contrato y establecer plazos perentorios

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 6		

para su cumplimiento, teniendo en cuenta que presentaban un retraso de más de seis meses en la digitalización de los documentos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Supervisores exigir al contratista el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas en el contrato.


3 - SEGUIMIENTO Y CONTROL

Verificar la información remitida por parte del Outsourcing, sobre la gestión de seguimiento a los estados de concepto jurídico viable a las Vicepresidencias de Fondos y de Crédito y Cobranza, que se esté dando cumplimiento con los tiempos de respuesta en el proceso de recolección y revisión de garantías, (de cuatro (4) días calendario) según el procedimiento contenido en el aplicativo In – Process Software y lo determinado en el contrato.

Con relación a esta actividad se verificó la información relacionada con los tiempos de recolección y revisión de garantías los cuales son certificados mensualmente (Alcance octubre, noviembre, diciembre de 2015 y enero de 2016) por el Outsourcing Datafile, la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y la Vicepresidencia de Fondos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

TIEMPOS SOBRE RECOLECCIÓN Y REVISIÓN JURÍDICA DE GARANTÍAS Y DOCUMENTAL				
CERTIFICACIÓN	Oct-15	Nov-15	Dic-16	Ene-16
	PROMEDIO DIAS (4 DÍAS CALENDARIO)			
DATAFILE	4,81	3,14	2,94	3.25
V.CREDITO Y COBRAZA	5	3,14*	2,94*	3*
V.FONDOS	5,5	3,30**	1,96**	3,45**
		*EL 31% MAYOR A 5 DÍAS	*EL 14% MAYOR A 5 DIAS	*EL 11.5 MAYOR A 5 DÍAS
		**20% ESTÁ ENTRE LOS 5 Y 7 DÍAS	**EL 24% ES DE 5 DIAS	**EL 20% ESTA ENTRE 5 Y 6 DÍAS

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 6		

Del análisis del cuadro anterior se puede colegir lo siguiente:

La certificación de DATAFILE es revisada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y la Vicepresidencia de Fondos en Administración, quienes analizan de manera detallada el tiempo en la recolección y revisión de los títulos determinando, como se puede observar que en el mes de octubre de 2015 no se dio cumplimiento con los cuatro días calendario establecidos en el contrato y el procedimiento.

Para los meses de noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016 a pesar que DATAFILE certifica el cumplimiento, en promedio de los tiempos, las Vicepresidencias de Crédito y Cobranzas y de Fondos en Administración y al analizar de manera detallada las líneas de crédito, encuentran que **no** en todos los casos se cumple con los tiempos de respuesta en el proceso de recolección y revisión de garantías, tal como se muestra en el cuadro que para noviembre el 31% es superior a 5 días(VFA), el 20% entre 5 y 7 días(VCC), en diciembre el 14% y 24% es mayor o igual a cinco días y en enero es el 11.5% y el 20% es mayor a 5 días respectivamente.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los supervisores del contrato, efectuar seguimiento puntual, para que se cumpla los términos de recolección y revisión de los títulos establecidos contractualmente.

4 – MAPA DE RIESGOS


Descripción del proceso: *“Administrar y proteger el patrimonio documental del ICETEX, llevando a cabo la custodia y consulta de los archivos de Gestión, Central e Histórico y títulos valores para así asegurar el respaldo legal de la entidad”.*

Riesgo: *“Pérdida y/o hurto de títulos valores”.*

Causa: *“Error en la descripción de un título valor”.*

Descripción del Control: *“Validaciones y verificación de la solicitud de garantías, realizadas a través del aplicativo documental”.*

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 10 de 6		

Detalle de la Evidencia: “*Digitalización de las garantías del 2008 en adelante*”.

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que la digitalización de las garantías se encuentra a cargo del contratista Datafile y el Grupo de archivo quien realiza la verificación de esta obligación contractual. Esta actividad de verificación se ha realizado hasta el mes de junio de 2015; toda vez que se observó que viene presentando un retraso de más de seis meses.

Recomendación:

Se recomienda al Grupo de Archivo de la Secretaría General, evaluar la consistencia y concordancia de la causa del riesgo la cual aparentemente no tiene relación.

Se recomienda al Grupo de Archivo reportar la materialización del riesgo estableciendo un plan de acción para cumplir con esta obligación.


Riesgo:” *Pérdida y/o hurto de títulos valores*”.

Descripción del Control: “*Dentro de las obligaciones del contratista se encuentra el responder por la pérdida o hurto de un título valor en un porcentaje correspondiente al 100% de su valor real, obligación que se encuentra cubierta dentro del amparo de cumplimiento exigida en la póliza de cumplimiento (títulos valores recibidos por el Outsourcing a partir 2006).*”

Detalle de la Evidencia: Este control se aplica únicamente a los títulos valores que aparecen en el inventario inicial entregado al proveedor.

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno: Se verificó en el contrato 2014-0326 de diciembre 4 de 2014, en el numeral 100 de la cláusula séptima, obligaciones del contratista el cual establece lo siguiente: “***Responder en caso de pérdida, extravío, hurto, destrucción o deterioro del mismo, de Títulos Valores, hasta por el 100% de los costos en que se deba incurrir para obtener la cancelación y reposición judicial o extrajudicial de los Títulos Valores, ante la jurisdicción competente...***”

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 11 de 6		

Teniendo en cuenta lo anterior se revisó y verificó la póliza No. 11-44-101062307 que ampara la señalada obligación, cuya fecha de expedición es del 5 de diciembre de 2014 con una vigencia a partir del 4 de diciembre de 2014 al 4 de diciembre del 2019.

Riesgo: *“Pérdida y/o hurto de títulos valores.”*

Descripción del Control: *“Se realiza la búsqueda a través del aplicativo de gestión documental, con el fin de verificar la información suministrada.”*

Detalle de la Evidencia: *“Log de consulta.”*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno: El informe mensual entregado por el contratista DATAFILE corresponde a consultas o solicitudes relacionadas de manera detallada de devolución de títulos valores de todo el mes, evidencia la trazabilidad de cada una de las consultas y muestra si esta fue consultada de forma efectiva en el aplicativo de gestión documental.

Diariamente el Outsourcing copia al correo del responsable (Grupo de Archivo), sobre las solicitudes que atienden con relación a los Títulos Valores, la cual es verificada en las bases de datos por el citado Grupo.

Con relación a títulos sobre los cuales los beneficiarios solicitan su devolución se observó que en ocasiones algunos de estos no son ubicados lo que significa una materialización del riesgo.


Recomendación:

Se recomienda reportar la materialización del riesgo ante la evidencia de la pérdida del título y el Grupo de Archivo realizar el procedimiento para la recuperación o reconstrucción y /o informar a la Oficina Jurídica para lo de su competencia.

5 - REPORTE DE EVENTOS DE RIESGOS MATERIALIZADOS


Los riesgos que se reportaron como materializados durante el último trimestre de 2015 y enero de 2016 son los que se relacionan a continuación:

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 12 de 6		

FECHA DE DESCUBRIMIENTO	PRODUCTO	PERDIDA	DESCRIPCION
23/11/15 00:00	FONDOS EN ADMINISTRACION	NO GENERAN PERDIDAS Y NO AFECTAN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD.	COMENTARIOS DEL EVENTO GENERAL ORIGINADOR NUMERO 3313: SE REPORTE EVENTO POR INCUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE REVISIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, SEGÚN EL CONTRATO DE DATAFILE ESTE NO DEBE SUPERAR, Y EN EL REPORTE DEL MES DE OCTUBRE 1627 CONCEPTOS FUERON EMITIDOS ENTRE 5 Y 8 DÍAS. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA COMO REZA EL NUMERAL 103 DEL CONTRATO # 2014 - 0326. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO CONTMDUENAS. EN EL AREA (VFA)VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PROCESO (M2.4VFA)GESTIÓN DE LEGALIZACIÓN Y RENOVACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 11/25/2015 11:14:17.
01/12/15 10:00	FONDOS EN ADMINISTRACION	NO GENERAN PERDIDAS Y NO AFECTAN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD.	COMENTARIOS DEL EVENTO GENERAL ORIGINADOR NUMERO 3353: SE REPORTA EVENTO POR ERROR EN LA DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS DE LA BENEFICIARIA MARIA LIGIA CORTES OSORIO DEL FONDO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, SEGUN INSTRUCCIONES DE LA VFA ESTAS DEVOLUCIONES SE DEBEN HACER DIRECTAMENTE AL GESTOR DEL FONDO, SIN EMBARGO FUE DEVUELTA A LA UNAD, SE ESCRIBE CORREO SOLICITANDO LA RECOLECCION INMEDIATA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015 Y A LA FECHA NO SE TIENE NINGUN TIPO DE RESPUESTA, AFECTANDO EL PROCESO DEL DESEMBOLSO PERTINENTE.. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO CONTMDUENAS. EN EL AREA (VFA)VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PROCESO (M2.2)OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE TERCEROS. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 12/04/2015 14:28:25.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 13 de 6		

31/01/16 00:00	SER PILO PAGA	NO GENERAN PERDIDAS Y NO AFECTAN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD.	COMENTARIOS DEL EVENTO GENERAL ORIGINADOR NUMERO 3694: SE ESTÁN PRESENTANDO RENOVACIONES DE BENEFICIARIOS DEL FONDO SER PILO PAGA, SIN TENER ESTOS VIABILIDAD JURÍDICA. ID RENOVADOS SIN CJV: - 2567562 - 2608393 - 2610067 - 2866710. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO ALUENGAS. EN EL AREA (VFA) VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PROCESO (M2.4VFA) GESTIÓN DE LEGALIZACIÓN Y RENOVACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 01/26/2016 16:19:57.
----------------	---------------	---	---

Con relación al tercer evento reportado y que está relacionado con el producto ser pilo paga, en el cual se efectuaron desembolsos sin tener viabilidad jurídica esta Oficina pudo determinar lo siguiente:

Los estudiantes a los cuales se realizaron giros de sostenimiento son los que aparecen relacionados en siguiente cuadro:

ID	DOCUMENTO	NOMBRE	FONDO
1	2536623	1013675996 BENITEZ RODRIGUEZ, CAMILO STEVEN	CREDITOS BECA MEJORES SABER 11
2	2567382	1041204802 ORREGO QUINTERO, ANDRES FELIPE	CREDITOS BECA MEJORES SABER 11
3	2567562	1055918955 YEPES GIRALDO, JONATAN ALEJANDRO	CREDITOS BECA MEJORES SABER 11
4	2608393	1112492140 NOGUERA MATABAJOY, GERALDIN CELESTE	CREDITOS BECA MEJORES SABER 11
5	2610067	1113686484 LONDOÑO ARTEAGA, CARMEN ALICIA	CREDITOS BECA MEJORES SABER 11

En todos los casos en el sistema C&CTEX (ver pantallazos anexos) aparece en "ESTADOS DE LA SOLICITUD A LA FECHA", que fue aplazado y únicamente el beneficiario Benítez Rodríguez Camilo Steven presenta concepto jurídico viable, sin embargo a la fecha no existe giro por concepto de matrícula y se rechazó en presupuesto para el 2015-2.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 14 de 6		

Así mismo se observó que a todos se les realizó giro de subsidio de sostenimiento por los períodos 2015-2 y 2016-1.

Llama la atención de esta auditoría que en todos los casos se presenta renovación, a pesar del estado "aplazamiento" y se actualizaron datos sin contar con la viabilidad jurídica y los giros por concepto de matrícula han sido rechazados para el caso de 2015-2 por presupuesto y tesorería.

A su vez al realizar la consulta con DATAFILE informa que los beneficiarios ORREGO QUINTERO ANDRES FELIPE, NOGUERA MATABAJAY GERALDIN CELESTE y LONDOÑO ARTEAGA CARMEN ALICIA no reportan ingreso de documentos, según correo del martes 22 de marzo de 2016.


Posteriormente cuando se solicitó la certificación sobre la situación mencionada se informó en fecha del 14 de abril de 2016, lo que muestra el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA RECOLECCIÓN	CONCEPTO JURIDICO
1013675996	BENITEZ RODRIGUEZ, CAMILO S.	Recolectados el 12/11/2015	VIABLE 26/11/15.
1041204802	ORREGO QUINTERO, ANDRES F.	Recolectados 4/09/15	VIABLE 4/09/15
1055918955	YEPES GIRALDO, JONATAN A.	Recolectados 14/4/15	VIABLE 16/04/15
1112492140	NOGUERA MATABAJAY GERALDIN C.	Recolectados 5/03/15	VIABLE 6/03/15
1113686484	LONDOÑO ARTEAGA, CARMEN A.	Recolectados 5/03/15	VIABLE 6/03/15

Lo anterior evidencia debilidad en el manejo de la información, por parte del contratista DATAFILE, dado que se presentó ambigüedad en las respuestas ofrecidas a ésta Auditoría.

Adicionalmente la Vicepresidencia de Fondos en Administración, al reportar el 31/01/16, los casos expuestos, como eventos de riesgo materializados en el proceso gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso, hechos estos que son el resultado de la no inclusión por parte de DATAFILE en el aplicativo C&CTEX, trayendo como consecuencia no efectuar el giro a los estudiantes, en perjuicio de los mismos.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 15 de 6		

Adicionalmente DATAFILE, manifiesta que no fue posible cargar en el aplicativo C&CTEX el concepto jurídico viable en razón a que para poder realizarlo se debe tener como último "estado" el de "legalizado" o "no viable".

Sin embargo, frente al caso que aparece con el Concepto Jurídico Viable, sin cumplir con lo descrito anteriormente, se informa que este "estado" fue cargado de manera manual por la VCC.

Recomendación:

Se recomienda a los supervisores del contrato de la empresa DATAFILE, llamar la atención del contratista para que en los casos en los cuales no le sea posible incluir en el aplicativo C&CTEX, el concepto de viabilidad jurídica, previamente revisado, se de aviso a la VCC, con el fin de que autorice la actualización del "estado de la solicitud del crédito", evitando que el estudiante se vea perjudicado al no recibir el giro correspondiente.

Analizar dentro de las obligaciones contractuales, si la presente situación, constituye un posible incumplimiento, con el fin de que se tomen los correctivos pertinentes.

Se recomienda celebrar un acuerdo de servicios entre la Secretaría General, Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología con el fin de que determinen las acciones a desarrollar, cuando se presenten estos casos, con el fin de evitar que los beneficiarios se vean afectados al no recibir el giro correspondiente.


7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se realizaron en cada uno de los aspectos verificados.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR

Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

[Escriba texto]


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 16 de 6		

Número de Solicitud:	2587382
Ceres	
Nombre de la IES:	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Nombre del programa:	INGENIERIA ELECTRICA
Tipo de documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de identificación:	1041204802
Nombres:	ANDRES FELIPE
Apellidos:	ORREGO QUINTERO
Dirección del núcleo familiar:	CALLE 21 N15-28 PISO 3
Departamento:	ANTIOQUIA
Municipio:	GRANADA
Teléfono del núcleo familiar:	8320918
Correo electrónico:	FELIPE.ORREGO1997@GMAIL.COM
Código de análisis:	1282863136164-8
Modalidad Crédito	
Estado actual de la solicitud:	GRADO
Año - Per - Sub:	2016 - 1 - 0
Beneficiario de la Alianza	Ver Condiciones
Sem Académico: Inicial - Actual - Final - Periodos	1 - 3 - 10 - SEMESTRE(S)
Organización:	

[Ver observaciones de la Solicitud](#) [Ver Reflexiones de Giro Asociadas](#)

ESTADOS DE LA SOLICITUD HASTA LA FECHA						
FECHA (DDMMAAAA)	ESTADO	AÑO	SEMESTRE	CALENDARIO	FECHA SISTEMA	USUARIO
13/11/2014	ESTUDIO	2015	1	A	13/11/2014	SIN
17/12/2014	PREAPROBADO PARA GARANTIAS	2015	1	A	17/12/2014	QUERYS
16/01/2015	APROBADO	2015	1	A	16/01/2015	MCAMARGO
29/01/2015	LEGALIZADO IES	2015	1	A	29/01/2015	CARBELAEZ
20/02/2015	APLAZADO POR BECA O SERVICIO MILITAR	2015	1	A	20/02/2015	MPGIRALDO
20/05/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	2	A	20/05/2015	JOE CIERRE PERIODO
07/07/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015	2	A	07/07/2015	ANONIMO
06/07/2015	RENOVACION IES	2015	2	A	06/07/2015	CARBELAEZ
21/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	21/08/2015	NGUTIER
25/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	25/08/2015	NGUTIER
10/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016	1	A	10/11/2015	JOE CIERRE PERIODO
03/02/2016	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2016	1	A	03/02/2016	ANONIMO
06/02/2016	RENOVACION IES	2016	1	A	06/02/2016	MMTORRES
17/02/2016	GRADO	2016	1	A	17/02/2016	NGUTIER

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 17 de 6		

Número de Solicitud: 2536623

Ceres: [REDACTED]

Nombre de la IES: UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Nombre del programa: INGENIERIA CIVIL

Tipo de documento: Cedula de Ciudadanía

Número de identificación: 103675996

Nombres: CAMILO STEVEN

Apellidos: BENITEZ RODRIGUEZ

Dirección del núcleo familiar: MANZANA M CASA 18 BARRIO LOS MANDARINOS

Departamento: TOLIMA

Municipio: TRAJUE

Teléfono del núcleo familiar: 2788849

Correo electrónico: CALCAH10@HOTMAIL.COM

Código de análisis: 1282853136151-6

Modalidad Crédito: [REDACTED]

Estado actual de la solicitud: GIRADO

Año - Per - Sub: 2016 - 1 - 0

Beneficiario de la Alianza: [REDACTED] [Ver Condiciones](#)


Sem Académico: Inicial - Actual - Final
Periodos: 1 - 3 - 10 - SEMESTRE(S)

Organización: [REDACTED]

[Ver observaciones de la Solicitud](#) [Ver Relaciones de Giro Asociadas](#)

ESTADOS DE LA SOLICITUD HASTA LA FECHA					
FECHA(DDMMAAAA)	ESTADO	AÑO SEMESTRE CALENDARIO	FECHA SISTEMA	USUARIO	
18/10/2014	ESTUDIO	2015 I	A	18/10/2014	SIN
18/11/2014	PREAPROBADO PARA GARANTIAS	2015 I	A	18/11/2014	QUERYS
19/01/2015	APROBADO	2015 I	A	19/01/2015	MCAMARGO
21/01/2015	LEGALIZADO IES	2015 I	A	21/01/2015	KCAMBRANO
24/03/2015	PLAZADO POR BECA O SERVICIO MILITAR	2015 I	A	24/03/2015	MPGRALDO
20/05/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015 II	A	20/05/2015	JOE CIERRE PERIODO
17/06/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015 II	A	17/06/2015	ANCHIMO
31/07/2015	RENCIACION IES	2015 II	A	31/07/2015	FTTIBADUIZA
21/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015 II	A	21/08/2015	NGUTIER
25/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015 II	A	25/08/2015	NGUTIER
10/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016 I	A	10/11/2015	JOE CIERRE PERIODO
11/11/2015	BLOQUEADO POR CAMBIO DATOS O FALTA PAGARE-CARTA	2016 I	A	11/11/2015	APROJAS
10/12/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016 I	A	10/12/2015	HVERGARA
10/12/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2016 I	A	10/12/2015	ANCHIMO
11/12/2015	CONCEPTO JURIDICO VIABLE	2016 I	A	11/12/2015	MCAMARGO
11/12/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2016 I	A	11/12/2015	MCAMARGO
17/12/2015	RENCIACION IES	2016 I	A	17/12/2015	FTTIBADUIZA
10/02/2016	GIRADO	2016 I	A	10/02/2016	LCHOLES

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 18 de 6		


Número de Solicitud:	2567582
Ceres	
Nombre de la IES:	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Nombre del programa:	BIOLOGÍA
Tipo de documento:	CEDULA DE CIUDADANIA ▼
Número de identificación:	1055918955
Nombres:	JONATAN ALEJANDRO
Apellidos:	YEPES GIRALDO
Dirección del núcleo familiar:	SAN ROQUE
Departamento:	CALDAS ▼
Municipio:	MARQUETALIA ▼
Teléfono del núcleo familiar:	3216408395
Correo electrónico:	JONATANALEJANDROYEPESGIRALDO@GMAIL.COM
Código de análisis:	1282853138165-6
Modalidad Crédito	
Estado actual de la solicitud:	RENOVACION IES
Año - Per - Sub:	2016 - 1 - 0
Beneficiario de la Alianza	
Sem Académico: Inicial - Actual - Final - Periodos	1 - 3 - 8 - SEMESTRE(S)
Organización:	

[Ver Condiciones](#)

[Ver observaciones de la Solicitud](#) [Ver Relaciones de Giro Asociadas](#)

ESTADOS DE LA SOLICITUD HASTA LA FECHA						
FECHA(DD/MM/AAAA)	ESTADO	AÑO	SEMESTRE	CALENDARIO	FECHA SISTEMA	USUARIO
13/11/2014	ESTUDIO	2015	1	A	13/11/2014	SIN
17/12/2014	PREAPROBADO PARA GARANTIAS	2015	1	A	17/12/2014	QUERYS
19/01/2015	APROBADO	2015	1	A	19/01/2015	MCAMARGO
25/03/2015	LEGALIZADO IES	2015	1	A	25/03/2015	FTTIBADUIZA
30/03/2015	APLAZADO POR BECA O SERVICIO MILITAR	2015	1	A	30/03/2015	MPGIRALDO
20/05/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	2	A	20/05/2015	JOE CIERRE PERIODO
05/08/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015	2	A	05/08/2015	ANONIMO
05/08/2015	RENOVACION IES	2015	2	A	05/08/2015	FTTIBADUIZA
21/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	21/08/2015	NGUTIER
25/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	25/08/2015	NGUTIER
10/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016	1	A	10/11/2015	JOE CIERRE PERIODO
08/12/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2016	1	A	08/12/2015	ANONIMO
14/12/2015	RENOVACION IES	2016	1	A	14/12/2015	KLIZCANO

[Escriba texto]


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 19 de 6		

Número de Solicitud:	2600390
Ceres:	
Nombre de la IES:	UNIVERSIDAD ICESI
Nombre del programa:	MEDICINA
Tipo de documento:	CERTULA DE CIUDADANIA
Número de identificación:	1112492140
Nombres:	GERALDIN CELESTE
Apellidos:	VOGUEIRA MATABACAY
Dirección del núcleo familiar:	CARRERA 12 N° 3-54
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	EL TAMBÓ
Teléfono del núcleo familiar:	3127378716
Correo electrónico:	G.GERALDIN@HOTMAIL.COM
Código de análisis:	120055130175-1
Modalidad Crédito:	
Estado actual de la solicitud:	GRADO
Año - Per - Sub:	2016 - 1 - 0
Beneficiario de la Alianza:	Ver Condiciones
Sem Académicos Inicial - Actual - Final - Períodos:	1 - 3 - 12 - SEMESTRE(S)
Organización:	

[Ver observaciones de la Solicitud](#) [Ver Relaciones de Giro Asociadas](#)

ESTADOS DE LA SOLICITUD HASTA LA FECHA						
FECHA (DDMMAAAA)	ESTADO	AÑO	SEMESTRE	CALENDARIO	FECHA SISTEMA	USUARIO
10/12/2014	ESTUDIO	2015	A		10/12/2014	SIN
13/02/2015	PREAPROBADO PARA GARANTÍAS	2015	A		13/02/2015	MACAMARCO
13/02/2015	APROBADO	2015	A		13/02/2015	MACAMARCO
20/02/2015	LEGALIZADO IES	2015	A		20/02/2015	CRUZ1
26/02/2015	APLAZADO POR BECA O SERVICIO MILITAR	2015	A		26/02/2015	SACUBILL
20/05/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	B		20/05/2015	LOS CERRER PERIODO
21/05/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015	B		21/05/2015	ANONIMO
01/08/2015	RENOVACION IES	2015	B		01/08/2015	ARCORRIGLEZEN
21/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	B		21/08/2015	NGUTIER
25/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	B		25/08/2015	NGUTIER
10/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	A		10/11/2015	LOS CERRER PERIODO
11/11/2015	BLOQUEADO POR CAMBIO DATOS O FALTA PAQUETE CARTA	2015	A		11/11/2015	SPROJAS
18/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	A		18/11/2015	BARTELOD
22/12/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015	A		22/12/2015	ANONIMO
22/01/2016	RENOVACION IES	2015	A		22/01/2016	ARCORRIGLEZEN
17/03/2016	GRADO	2015	A		17/03/2016	NGUTIER


[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 20 de 6		

Número de Solicitud:	2608393
Ceres	
Nombre de la IES:	UNIVERSIDAD ICESI
Nombre del programa:	MEDICINA
Tipo de documento:	CECULA DE CIUDADANIA
Número de identificación:	1112492140
Nombres:	GERALDIN CELESTE
Apellidos:	NOGUERA MATABAJOY
Dirección del núcleo familiar:	CARRERA 12 Nº 3-84
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	EL TAMBO
Teléfono del núcleo familiar:	3127587616
Correo electrónico:	G_ERAL16@HOTMAIL.COM
Código de análisis:	1262853136176-1
Modalidad Crédito	
Estado actual de la solicitud:	GIRADO
Año - Per - Sub:	2016 - 1 - 0
Beneficiario de la Alianza	Ver Condiciones
Sem Académico: Inicial - Actual - Final - Periodos	1 - 3 - 12 - SEMESTRE(S)
Organización:	

[Ver observaciones de la Solicitud](#) [Ver Relaciones de Giro Asociadas](#)

ESTADOS DE LA SOLICITUD HASTA LA FECHA						
FECHA(DD/MM/AAAA)	ESTADO	AÑO	SEMESTRE	CALENDARIO	FECHA SISTEMA	USUARIO
10/13/2014	ESTUDIO	2015	1	A	10/12/2014	SIN
13/02/2015	PREAPROBADO PARA GARANTIAS	2015	1	A	13/02/2015	MCAMARGO
13/02/2015	APROBADO	2015	1	A	13/02/2015	MCAMARGO
20/02/2015	LEGALIZADO IES	2015	1	A	20/02/2015	CRUIZ1
26/02/2015	APLAZADO POR BECA O SERVICIO MILITAR	2015	1	A	26/02/2015	GACUBILL
20/05/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2015	2	A	20/05/2015	JOB CIERRE PERIODO
21/05/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2015	2	A	21/05/2015	ANONIMO
01/08/2015	RENOVACION IES	2015	2	A	01/08/2015	ARODRIGUEZRN
21/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	21/08/2015	NGUTIER
25/08/2015	PROCESO DE GIRO	2015	2	A	25/08/2015	NGUTIER
10/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016	1	A	10/11/2015	JOB CIERRE PERIODO
11/11/2015	BLOQUEADO POR CAMBIO DATOS O FALTA PAGARE-CARTA	2016	1	A	11/11/2015	APROJAS
18/11/2015	SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE	2016	1	A	18/11/2015	BARTOLO
02/12/2015	DATOS ACTUALIZADOS ESTUDIANTE	2016	1	A	02/12/2015	ANONIMO
22/01/2016	RENOVACION IES	2016	1	A	22/01/2016	ARODRIGUEZRN
17/02/2016	GIRADO	2016	1	A	17/02/2016	NGUTIER

<p>Código: F283 Versión: 1 Fecha: 02/04/2014 Página 1 de 1</p>		<p>PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN</p>					
<p>PROCEDIMIENTO</p>		<p>FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: 22/04/16</p>		<p>REVISIÓN DE LA ACCIÓN</p>			
<p>AREA : Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología</p>		<p>FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN</p>		<p>FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN</p>			
<p>PROCEDIMIENTO</p>		<p>ACCIONES DE MEJORAMIENTO</p>		<p>RESPONSABLE</p>			
<p>Auditoría Revisión y Custodia de Títulos</p>		<p>Con relación a la digitalización de los títulos valores que deben figurar en el aplicativo metruco, llama la atención que únicamente 11 de éstas aparecen digitalizadas, es decir el 5%, de un total de 210 casos. Sobre este aspecto esta auditoría observó que (según los informes mensuales de gestión del contrato 2014-0326 presentados por DATAFILE) durante el segundo semestre de 2015 se digitalizaron títulos en su mayoría que fueron recaudados en el primer semestre de 2015. Se evidencio en la revisión realizada al informe presentado por la firma contratista en octubre, que solo hasta el mes de septiembre se inició esta actividad. Sobre este aspecto esta auditoría observó que (según los informes mensuales de gestión del contrato 2014-0326 presentados por DATAFILE) durante el segundo semestre de 2015 se digitalizaron títulos en su mayoría que fueron recaudados en el primer semestre de 2015. Se evidencio en la revisión realizada al informe presentado por la firma contratista en octubre, que solo hasta el mes de septiembre se inició esta actividad</p>					
<p>Se observó que los supervisores expiden certificación para el pago contractual, cuando no se está cumpliendo con la totalidad de las obligaciones. Sobre este particular el contrato señala en la CLAUSULA QUINTA FORMADE PAGO: El ICETEX pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación del servicio efectivamente prestado y la certificación a satisfacción expedida por el supervisor y/o interventor del contrato...</p>							
<p>Para los meses de noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016 a pesar que DATAFILE certifica el cumplimiento, en promedio de los tiempos, las Vicepresidencias de Crédito y Cobranzas y de Fondos en Administración y al analizar de manera detallada las líneas de crédito encuentran que no en todos los casos se cumple con los tiempos de respuesta en el proceso de recolección y revisión de garantías, tal como se muestra en el cuadro que para noviembre el 31% es superior a 5 días(VFA), el 20% entre 5 y 7 días(VCC), en diciembre el 14% y 24% es mayor o igual a cinco días y en enero es el 11.5% y el 20% es mayor a 5 días respectivamente.</p>							
<p>Se recomienda a los supervisores del contrato de la empresa DATAFILE, llamar la atención del contratista para que en los casos en los cuales no le sea posible incluir en el aplicativo C&CTEX, el concepto de viabilidad jurídica, previamente revisado, se de aviso a la VCC, con el fin de que autorice la actualización del "estado de la solicitud del crédito", evitando que el estudiante se vea perjudicado al no recibir el giro correspondiente</p>							
<p>Se recomienda celebrar un acuerdo de servicios entre la Secretaria General, Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología con el fin de que determinen las acciones a desarrollar, cuando se presenten estos casos, con el fin de evitar que los beneficiarios se vean afectados al no recibir el giro correspondiente</p>							
<p>NOMBRE :</p>							
<p>NOMBRE</p>							
<p>ELABORADO POR,</p>							
<p>APROBADO POR,</p>							
<p>CARGO: Coordinación Grupo Administración de Carrera</p>							
<p>CARGO: Vicepresidente de Operaciones y Tecnología</p>							

